

SESIÓN ORDINARIA-1137-2016

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL CIENTO TREINTA Y SIETE, DOS MIL DIEZ Y SEIS celebrada válidamente a las 9:20 horas del martes 03 de mayo del 2016, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes Diego A. Morales Rodríguez, quien preside; Gisselle Gómez Ávalos, Maikol Picado Cortés, y Natalia Dobles Trejos, miembros titulares; Víctor Julio Madriz Obando en calidad de miembro titular.

Reglamentariamente hay quórum

Ausente con justificación: Lúcida Guevara Gómez y Sandra María Barboza Sancho

Puntos de la agenda

- I.** Aprobación de los puntos de la agenda
- II.** Día de reunión de la sesión del TEUNED
- III.** Lectura y aprobación del acta TEUNED 1136-2016
- IV.** Correspondencia
- V.** Proceso electoral para las elecciones de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa Mayo-Julio 2016
- VI.** Presentación del proyecto para la modalidad de elección por vía electrónica
- VII.** Presentación de informes
- VIII.** Revisión de las recomendaciones del Programa Valoración de la Gestión Administrativa y del Riesgo Institucional
- IX.** Revisión de las recomendaciones del Taller de Valoración del Riesgo

Artículo I. Aprobación de los puntos de la agenda

Se acuerda

1. Aprobar los puntos de la agenda.

Artículo II. Día de reunión de la sesión del TEUNED

Considerando

- a. El acuerdo de la sesión TEUNED 1135-2015 DE MARTES 16 de abril, Artículo II. Bienvenida a los nuevos miembros titulares del TEUNED, punto 2 que a la letra dice:

“2. Dejar en constancia que los miembros de este Tribunal a los cuales no se les aplica el artículo 16 bis del Reglamento Electoral dedicarán el día martes para sesión del Órgano.”

Se acuerda

1. Sesionar los días miércoles, por consenso de los miembros de este Tribunal. El cambio responde a las labores actuales de los miembros.
 2. Comunicar el presente acuerdo a las jefaturas correspondientes.
- ACUERDO FIRME

Artículo III. Lectura y aprobación del acta TEUNED 1136-2016

Se acuerda

1. Aprobar el acta TEUNED 1136-2016 sin modificaciones.

Artículo IV. Correspondencia

1. Se da lectura del correo enviado por la señora Ana Myriam Shing Sáenz Coordinadora General de la Secretaria del Consejo Universitario el 25 de abril de 2015 (Ref. CU-2016-161) donde transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2508-2016, Art. V. inciso 3) celebrada el 21 de abril del 2016, que a la letra dice:

“Considerando: El oficio TEUNED 005-2016 suscrito por la Secretaria del Tribunal Electoral Universitario, Gisselle Gómez Avalos, en el que transcribe acuerdo tomado por este TEUNED en sesión ordinaria 1127-2016, Artículo III, punto 4, celebrada el 02 de febrero del 2016, en el que sugiere al Consejo Universitario que lo dispuesto en el artículo 53 del Estatuto Orgánico, cuando indica que se tiene que tener en cuenta que haya representatividad de cada una de las diferentes vicerrectorías en el TEUNED, lo que se presenta es una posibilidad para integrar dicho órgano y no una obligación de que este compuesto por cada una de ellas. Además propone que el artículo 16 del Estatuto Orgánico se tome como analogía para aceptar postulaciones para miembros del TEUNED. SE ACUERDA: Informar al Tribunal Electoral Universitario (TEUNED) que el Consejo Universitario, como órgano ejecutor de la norma, ha interpretado que lo que señala el Artículo 53 del Estatuto Orgánico, no debe visualizarse de manera restrictiva, sino

con una visión más amplia, y de esa forma actuó en los últimos nombramientos que realizó de miembros del TEUNED”

Se acuerda

- 1.1. Tomar nota.
2. Se da lectura del correo enviado por la señora Gabriela Guevara Agüero, el miércoles 27 de abril de 2016, a las 17:34 p.m. ante la consulta enviada por la señora secretaria Gisselle Gómez Avalos, sobre la investigación solicitada por este Tribunal al Centro de Investigación y Evaluación Institucional (Ref. Sesión Teuned 1098-2015 del martes 1 de setiembre, Artículo III. Correspondencia, punto 2, inciso 2.2.)

“Buenas tardes doña Giselle, espero que se encuentre muy bien. Tuvimos algunos inconvenientes porque la compañera que tenía a cargo este proceso se trasladó de dependencia y estábamos con una carga de trabajo bastante saturada. Esta semana se nos incorporó de lleno el señor Arturo Azofeifa que es la persona que asumirá la evaluación y en este momento está finalizando el diseño del proyecto. El 24 de mayo se estará presentando el diseño para aprobación al Comité Científico del CIEI y esperamos que ustedes nos puedan acompañar ese día. Sin embargo, el compañero Arturo se reunirá antes de esta fecha con ustedes para ver el diseño a fin de determinar si se ajusta a lo que ustedes solicitaron inicialmente (el le enviará un correo solicitando el espacio a la Comisión del TEUNED para la presentación).”

Se acuerda

- 2.1. Agradecer la respuesta remitida por la señora Gabriela Guevara Agüero.
- 2.2. Delegar a la señora secretaria Gisselle Gómez Avalos, que coordine con el señor Arturo Azofeifa visita a una sesión del Tribunal para el 11 o 18 de mayo del corriente para conocer los detalles del diseño del proyecto de investigación a cargo del Centro de Investigación y Evaluación Institucional.

ACUERDO FIRME

3. Se da lectura del correo enviado por el señor Olger Chaves Garita, encargado de la subsele de Pavón el pasado jueves 29 de abril de 2016 a las 4:59 p.m. que a la letra dice:

“Buen día. En nuestro caso, para esa fecha mi compañera Emsilsa Sevilla estará gozando de licencia maternal. Les agradezco tomen en cuenta y me indiquen el procedimiento a seguir. Saludos. OAC.CEU Pavón”

Se acuerda

- 3.1. Delegar a la compañera Natalia Dobles Trejos, se comunique con el señor Olger Chaves Garita, encargado de la subsele de Pavón para que indique cuál es el período de la licencia de maternidad con el fin de valorar una posible sustitución temporal de la delegada electoral Esmilsa Sevilla Dávila.

ACUERDO FIRME

4. Se da lectura del correo enviado por el señor Norlen Valverde Godínez, delegado electoral del Centro Universitario de Acosta, el viernes 29 de abril de 2016 donde solicita se le cese de sus funciones como delegado electoral y propone al señor Pedro Mora Padilla, funcionario de esa misma sede para que lo sustituya. Las razones que aduce en su correo textualmente son las siguientes:

"1. Como ya se declaró esta sede Como Centro Universitario, se me ha nombrado en el código de administrador a lo cual debo de emprender con la mayor concentración esta nueva función. 2. Estoy participando en varias comisiones universitarias como parte del nuevo quehacer universitario. 3. Estamos iniciando con la ejecución de nuevos proyectos enfocados a las comunidades y a la academia, entonces el tiempo debe ser muy planificado. Por tanto y como es mi costumbre, cuando me encuentro participando en alguna actividad me gusta hacerlo de la mejor manera y más aún en estos Procesos tan importantes, para la Universidad."

Considerando

- a. El artículo 18 del Reglamento Electoral sobre los delegados.
- b. El artículo 21 del Reglamento Electoral sobre la renuncia que a la letra dice:

"Quienes hubiesen aceptado ser delegados del TEUNED no podrán renunciar a dicho nombramiento, salvo por razones de salud o de fuerza mayor, debidamente comprobadas por el TEUNED."

Se acuerda

- 4.1. Aceptar la renuncia del señor Norlen Valverde Godínez como delegado electoral del Centro Universitario de Acosta.
- 4.2. Agradecer al señor Norlen Valverde Godínez, por su valiosa colaboración y dedicación durante su desempeño como delegado electoral.

- 4.3. Nombrar al señor Pedro Mora Padilla, número de cédula 1-1091-0352 como miembro del Cuerpo de Delegado Electoral.
- 4.4. Remitir el acuerdo 4.1. y 4.2. al señor Norlen Valverde Godínez
- 4.5. Remitir al señor Pedro Mora Padilla el punto 4.3. del presente acuerdo
- 4.6. Delegar al señor Victor Madriz Obando, establezca contacto con el señor Pedro Mora Padilla y le brinde la inducción necesaria.
- 4.7. Actualizar la lista de delegados electorales visible en el sitio web del TEUNED.

ACUERDO FIRME

5. Se da lectura del correo enviado por la señora Ana Myriam Shing Sáenz Coordinadora General de la Secretaria del Consejo Universitario el 29 de abril de 2015 (Ref. CU-2016-169) donde transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 25010-2016, Art. III. inciso 7) celebrada el 28 de abril del 2016, que a la letra dice:

“Considerando el oficio TEUNED-0020-2016 del 25 de abril del 2016 (Ref. CU-197-2016) suscrito por la señora Gisselle Gómez Ávalos, Secretaria del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), en el que transcribe acuerdo tomado en sesión ordinaria 1135-2016, en el que informa que la conformación del nuevo directorio interno del TEUNED, para el período del 19 de abril del 2016 al 18 de abril del 2018, queda de la siguiente manera: Diego Morales Rodríguez Presidente, Maikol Picado Cortés, Vicepresidente, Gisselle Gómez Avalos, Secretaria, Natalia Dobles Trejos, Vocal I, Lúcida Guevara Gómez, Vocal II. Se acuerda: Dar por recibida la información brindada por el TEUNED, sobre la conformación de su nuevo directorio interno.”

Se acuerda

- 5.1. Tomar nota.

Artículo V. Proceso electoral para las elecciones de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa Mayo-Julio 2016

1. Actualización del calendario electoral

Se acuerda

1.1. Dejar en constancia la actualización del calendario para la elección de representantes ante la AUR

Actividad	Fecha (2016)
INICIO OFICIAL DEL PERÍODO DE ELECCIONES	lunes 2 de mayo de 2016
Publicación de la comunicación de la recepción de candidaturas	lunes 2 de mayo de 2016
Enviar solicitud de convocatoria a la Vicerrectoría Académica para la elección de representante por sector Jornada Especial ante la AUR.	lunes 2 de mayo de 2016
INICIO DE RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS Y ACUSO DE RECIBIDO DE LA DOCUMENTACIÓN	Martes 3 de mayo de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. Sede Oficinas del TEUNED, Segundo piso, Paraninfo Daniel Oduber. Se habilita correo electrónico institucional (teuned@uned.ac.cr), el correo interno institucional para recibir postulaciones
CIERRE DE RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS	Viernes 20 de mayo del 2016
APROBACIÓN DE CANDIDATURAS Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	Miércoles 25 de mayo de 2016
Recepción de recursos e impugnaciones a candidaturas	Del miércoles 25 de mayo al viernes 27 de mayo del 2016
Resolución de recursos e impugnaciones y resolución Comunicar la resolución	Miércoles 1 de junio, 2016
PRESENTACIÓN OFICIAL DE CANDIDATURAS	Miércoles 1 de junio del 2016 a las 10:00 a.m. por Videoconferencia, aula 3 del Paraninfo.
Revisión/ integración del cuerpo de delegados electorales	Martes 26 de abril de 2016
Solicitud a los Delegados electorales para que inicien la conformación de las Juntas Receptoras de Votos	Viernes 29 de abril de 2016
Recepción de la conformación de las Juntas Receptoras de Votos	Del Miércoles 3 de mayo al Miércoles 10 de mayo
Integración de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos	Miércoles 17 de mayo
Envío de nota comunicando según acta del TEUNED los miembros que integran las Juntas Receptoras de Votos	Viernes 20 de mayo
Juramentación de miembros de las Juntas Receptoras de Votos	Lo coordina cada delegado electoral
Solicitar a la DTIC el acceso a correo interno institucional para que las personas candidatas envíen mensajes	Miércoles 26 de mayo
Envío de la solicitud de diseño e impresión de papeletas a Editorial	Viernes 27 de mayo
Solicitud a los delegados (as) electorales sobre informe de las condiciones de los centros de votación que requieran de adecuaciones especiales por algún tipo de discapacidad.	Del Miércoles 3 de mayo al miércoles 11 de mayo
Solicitud a la Oficina de Recursos Humanos de la base de datos de todas las personas con propiedad antes del 01 de abril de 2016 y con permisos especiales y jubilaciones durante el año.	Miércoles 4 de mayo
Recepción de la información de la Oficina de Recursos Humanos	Miércoles 18 de mayo.
Solicitud a las jefaturas y direcciones de oficinas sobre las personas en propiedad antes del 01 de abril de 2016 y con permisos especiales y jubilaciones en el presente año.	Miércoles 4 de mayo
Recepción de la información de las jefaturas y directores de oficina.	Miércoles 18 de mayo
Publicación del padrón definitivo	Viernes 17 de junio
Orden de envío para la impresión de los padrones y actas de votación	Viernes 17 de junio
Orden de envío para la confección de los sobres de los diferentes centros de votación.	Viernes 17 de junio
Periodo de organización del material electoral para su envío	Lunes 20 y martes 21 de junio
Entrega del material a los delegados electorales.	Miércoles 22 al Viernes 24 de junio (Encuentros electorales)
Envío de convocatoria para la capacitación al cuerpo electoral.	Viernes 6 de mayo, 2016
Envío a los delegados electorales boleta donde indiquen los viáticos.	Viernes 6 de mayo, 2016
Periodo de liquidación de viáticos	Del lunes 27 al jueves 30 de junio
Realización de solicitud a la Unidad de Transportes, para que colaboren con la devolución del material.	Miércoles 3 de mayo
Apertura y cierre de la Elección	Viernes 1 de julio de 2016
Devolución del material electoral.	Sábado 2 y domingo 3 de julio
Escrutinio	Preeliminar viernes 1 de julio Segundo escrutinio: lunes 4 y martes 5 de julio
Proclamación de los resultados de las elecciones universitarias	Miércoles 6 de julio de 2016
Periodo de recepción de nulidad del escrutinio	Jueves 7 de julio al lunes 11 de julio
Periodo de resolución de recursos	Martes 12 de julio al viernes 15 de julio
Juramentación y acreditación de miembros electos:	Martes 26 de julio de 2016 a las 2:00 p.m., Aula 2 del Paraninfo
Finalización del proceso electoral	Martes 26 de julio de 2016

1.2. Dejar en constancia las horas de los Encuentros electorales

1.3. Comunicar nuevamente los encuentros electorales al Cuerpo de Delegados Electorales donde constan las horas.

*****Encuentros electorales*****		
Encuentro	Fechas	Encargados
Zona Sur Ciudad Neilly (CEU Ciudad Neilly, San Vito y Osa) a las 2:00 p.m.	Miércoles 22 de junio Salida: 6:00 a.m.	Grupo 1: Victor Madriz Obando, Sandra Barboza Sancho y
Chorotega Nicoya (CEU Nicoya, Santa Cruz) a las 1:30 p.m.	Miércoles 22 de junio Salida: 7:00 a.m.	Grupo 2: Gisselle Gómez Avalos Lúcida Guevara Gómez y Maikol Picado Cortés
Huetar Norte San Carlos (CEU San Carlos y Pavón) a las 10:00 a.m.	Miércoles 22 de junio Salida: 6:00 a.m.	Grupo 3: Diego A. Morales Rodríguez y Natalia Dobles Trejos
Central 1 Alajuela (CEU Alajuela, Atenas, y Heredia) a las 3:00 p.m.	Miércoles 22 de junio	Grupo 3: Diego A. Morales Rodríguez y Natalia Dobles Trejos
Zona Sur Pérez Zeledón (CEU Pérez Zeledón y Buenos Aires) a las 2. 00 p.m.	Jueves 23 de junio Salida 8:00 a.m. de Ciudad Neilly	Grupo 1: Sandra Barboza Sancho, Victor Madriz Obando
Chorotega Cañas (CEU Liberia, La Cruz, Tilarán, Upala y Cañas) a las 10:30 a.m.	Jueves 23 de junio Salida 8:00 a.m. de Nicoya	Grupo 2: Gisselle Gómez Avalos Lúcida Guevara Gómez y Maikol Picado Cortés
Caribe1 Siquirres (CEU Siquirres, Limón, Talamanca, Guápiles y Sarapiquí) a las 10:00 a.m.	Jueves 23 de junio Salida 6:30 a.m.	Grupo 3: Diego A. Morales Rodríguez y y Natalia Dobles Trejos
Central 3	Viernes 24 de junio Salida a las 7:00 a.m. de Perez Zeledón	Grupo 1: Sandra Barboza Sancho, Victor Madriz Obando

Cartago (CEU Cartago, Turrialba y San Marcos) a las 10:30 a.m.		
Pacífico Central Puntarenas (CEU Puntarenas, Quepos, Orotina y Monteverde, Jicaral) a las 10:30 a.m.	Viernes 24 de junio	Grupo 2: Gisselle Gómez Avalos Lúcida Guevara Gómez y Maikol Picado Cortés
Central 2 San José (CEU San José, Acosta, Desamparados, Puriscal, Palmares) a la 1:30 p.m.	Viernes 24 de junio Salida: 1:00 p.m.	Grupo 3: Diego A. Morales Rodríguez y Natalia Dobles Trejos
Nota. EL Centro Universitario con el destacado es donde se va a realizar el encuentro		

2. Revisión de los procedimientos electorales

Se acuerda

- 2.1. Dejar pendiente para la próxima sesión la revisión y aprobación de los procedimientos electorales

3. Solicitud de autorización de transporte institucional

Considerando

- a. El correo enviado por el señor Ernesto Amey Walter el 18 de febrero de 2015 a las 3: 36 p.m. donde informa que ya están incluidos para autorizar las giras del TEUNED la señora Evelyn Siles García y los señores Diego A. Morales Rodríguez y Víctor Madriz Obando.

Se acuerda

- 3.1. Indicar a la señora Ana Cristina Pererira Gamboa, Vicerrectoría Ejecutiva, con copia al señor Ernesto Amey Walter, coordinador de la Unidad de Transporte Institucional excluya a la señora Evelyn Siles García como persona autorizada para aprobar las giras del TEUNED.
- 3.2. Indicar a la señora Ana Cristina Pererira Gamboa, Vicerrectoria Ejecutiva, con copia al señor Ernesto Amey Walter coordinador de la Unidad de Transporte Institucional que las personas autorizadas del TEUNED para aprobar las giras son: Diego A. Morales Rodríguez, Natalia Dobles Trejos y Víctor Madriz Obando.

- 3.3. Indicar a la señora Ana Cristina Pererira Gamboa, Vicerrectoría Ejecutiva, con copia al señor Ernesto Amey Walter que el señor Maikol Picado Cortés está autorizado para conducir unidades de transporte institucional
- 3.4. Delegar al señor Víctor Madriz Obando., informe al señor Ernesto Amey Walter, encargado de la Unidad de Transporte de la Oficina de Servicios Generales, de los encuentros electorales y proceda a reservar las unidades de transporte correspondiente para el proceso electoral que iniciará próximamente.

ACUERDO FIRME

4. Firmas autorizadas para trámites ante la oficina de Tesorería

Se acuerda

- 4.1. Indicar a la señora Magaly Moya Lacayo, Jefa de la Oficina de Tesorería, con copia a la señora Mabel León Blanco, Directora Financiera las personas autorizadas para firmas de autorización de trámites del TEUNED ante la Oficina de Tesorería y Dirección de Financiera, son los señores Diego A. Morales Rodríguez, Maikol Picado Cortés y la señora Gisselle Gómez Ávalos.

ACUEDO FIRME

Se suspende la sesión a las 12:00 m.d.

Se reinicia a las 1:30 p.m.

5. Difusión de las actividades electorales de la presentación de las candidaturas oficiales del presente proceso electoral

Considerando

- a) El artículo 10, incisos e), k) y o) del Reglamento Electoral Universitario que a la letra dice:

“e) Proteger los derechos político electorales de los electores de la UNED en los diferentes procesos electorales universitarios a su cargo. k) Garantizar que los candidatos a elección tengan acceso a los medios de comunicación electrónicos institucionales. o) Servir de vínculo y canal de información con respecto a los medios de comunicación masiva en materia electoral.”

- b) El artículo 87 del Reglamento Electoral Universitario:

“ARTÍCULO 87: De la presentación oficial de los candidatos. Una vez aceptadas en definitiva las candidaturas para el proceso electoral convocado, el TEUNED fijará día y hora para llevar a cabo una presentación oficial de los candidatos ante la comunidad universitaria.”

Se acuerda

- 5.1. Solicitar a la señora María Gabriela Ortega Morgan, jefa de la Oficina de Mercadeo y Comunicación Institucional cubra periodísticamente el acto protocolario para el miércoles 1 de junio de 2016, a las 10:00 a.m., Presentación de las Candidaturas a realizarse en el aula 4 del Paraninfo.
- 5.2. Delegar al señor Diego A. Morales Rodríguez solicite al señor José Manuel Zúñiga Sánchez, coordinador del Programa de Videoconferencia, el espacio para dar a conocer las candidaturas.
- 5.3. Comunicar el punto 5.1. a la señora María Gabriela Ortega Morgan, jefa de la Oficina de Mercadeo y Comunicación Institucional

ACUERDO FIRME

6. Alimentación para los miembros de las Juntas Receptoras de Votos el día de las Elecciones a la Asamblea Universitaria Representativa 2016-2020

Considerando

- a) El artículo 24, primer párrafo del mismo Reglamento Electoral Universitario que a la letra dice:

“ARTÍCULO 24: De la integración. Las Juntas Receptoras de Votos estarán integradas por tres personas nombradas por el TEUNED, entre las cuales el TEUNED elegirá un presidente, un secretario y un vocal; todos ellos deberán ser funcionarios de la UNED o bien estudiantes regulares con al menos 24 créditos aprobados en la Universidad y que estén matriculados en el período académico en que se lleva a cabo la elección.”

- b) El horario ampliado que deben trabajar las Juntas Receptora de Votos el día de las elecciones, el cual es de 7:30 a.m. a 8:00 p.m. en los Centros Universitarios y de 7:30 a.m. a 10:00 p.m. en la Sede Central.
- c) El espíritu colaborador y de servicio de los miembros de las Juntas Receptora de Votos, hacia la institución.

Se acuerda

- 6.1. Autorizar un refrigerio en la mañana, almuerzo y un refrigerio en la tarde para los miembros de las Juntas Receptora de Votos. Los refrigerios en 2000 colones y el almuerzo de 3000, cargo que asumirá el TEUNED de la partida presupuestaria 1 07 01.
- 6.2. Indicar al Cuerpo de Delegados Electorales que para el cobro del rubro de alimentación deberán presentar la factura timbrada del gasto realizado a nombre de la UNED
- 6.3. Comunicar el punto 6.1. del presente acuerdo a la Oficina de Tesorería, Control de Presupuesto, Cuerpo de Delegados Electorales y administradores de centros.
- 6.4. Comunicar el punto 6.1. y 6.2 al cuerpo de Delegados Electorales.

ACUERDO FIRME

7. Medios de difusión de la convocatoria a la Asamblea Universitaria Representativa.

Considerando

- a. El artículo 66 del Reglamento Electoral Universitario que a la letra dice:

"ARTÍCULO 66: **De la convocatoria a las elecciones de los profesores de jornada especial.** Para la elección de los representantes a la Asamblea Universitaria Representativa del sector de profesores de jornada especial, el TEUNED convocará por los medios de comunicación institucionales y los de comunicación colectiva, cuando sea necesario, y **contará con la colaboración del Vicerrector o Vicerrectora Académico(a), Directores o Directoras de unidades académicas, personas encargadas de programas y de cátedra;** para que la divulguen a las personas electoras de dicho sector, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de este reglamento." (El destacado no es del original)

Se acuerda

- 7.1. Solicitar a la Editorial la edición de los carteles con la siguiente información para el sector Centros Universitarios:

Convocatoria a elecciones de la Asamblea Universitaria Representativa

Cuatro puestos para el sector Centros Universitarios

La **Asamblea Universitaria Representativa** es el máximo órgano de la Universidad y entre sus funciones se encarga de modificar e interpretar el Estatuto Orgánico, aprobar los lineamientos de política institucional del Plan de Desarrollo, analizar propuesta del Consejo Universitario, conocer el informe anual del rector, aprobar la creación o supresión de las Vicerrectorías y conocer de cualquier otro asunto que le someta el Consejo Universitario, el Rector o miembros de la Asamblea.

Por lo tanto, el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED) en la **sesión ordinaria TEUNED 1136-2016** del martes 26 de abril acuerda convocar a elecciones a partir del **lunes 2 de mayo de 2015** para completar los puestos de la **Asamblea Universitaria Representativa** de los siguientes sectores: diez puestos para el sector Profesional, nueve puestos para el sector Administrativo, once puestos para el sector Profesores de Jornada Especial y cuatro puestos para el sector Centros Universitarios.

Requisitos indispensables: las personas interesadas en postularse como candidatas para los puestos disponibles, deben cumplir con lo dispuesto en el Artículo 6 del Estatuto Orgánico, inciso b), a saber:

- Las personas funcionarias de los **Centros Universitarios** nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente. En cuyo caso serán excluidos del sector profesional o administrativo, según corresponda. En caso de este sector los postulantes pueden ser administrativos o profesionales que laboren en dicho centro.

Para la **inscripción de candidaturas**, las personas interesadas podrán entregar personalmente o enviar por medio del correo electrónico teuned@uned.ac.cr o mensajería interna en un sobre debidamente cerrado, los siguientes documentos a las Oficinas del TEUNED ubicadas en el 2º piso del Paraninfo Daniel Oduber, Campus Fernando Volio, Sede Central de la UNED, sita 500 metros este de la Rotonda de Betania, carretera a Sabanilla de Montes de Oca, **del martes 3 de mayo hasta el viernes 20 de mayo del 2016** con horario de lunes a viernes de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. para la entrega personal.

- a) Formulario de solicitud para participar en la elección, que indique: nombre completo, número de cédula, el sector al que pertenece y por el cual desea postularse.
- b) Carta donde exprese al menos tres motivos por los cuales desea participar como representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa
- c) Copia de la acción de personal
- d) Copia de la cédula de identidad
- e) Fotografía tamaño pasaporte impresa y digital (300 dpi) (dirigida al teuned@uned.ac.cr)
- f) Curriculum vitae

Indicaciones generales

Según el calendario electoral para la convocatoria a representantes a la Asamblea Universitaria Representativa por los sectores: profesional, administrativo, jornada especial y centros universitarios se establecieron las siguientes fechas:

Convocatoria a elección: lunes 2 de mayo 2016

Recepción de candidaturas: del **martes 3 de mayo hasta el viernes 20 de mayo del 2016** con horario de lunes a viernes de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. para la entrega personal. Sede: oficinas del TEUNED (segundo piso)

Aprobación de candidaturas: miércoles 25 de mayo, 2016

Período de recepción de recursos e impugnaciones: del miércoles 25 de mayo al viernes 27 de mayo del 2016

Presentación oficial de candidaturas: miércoles 1 de junio de 2016 a las 10:00 a.m. por Videoconferencia y aula 4 del Paraninfo

Período de propaganda electoral: del jueves 2 de junio del 2016 al jueves 30 de junio a las 8:00 a.m.

Realización de cambios al padrón electoral: inicia el lunes 02 de mayo y concluye el miércoles 15 de junio 2016. No se harán cambios en el padrón electoral el propio día de la elección. Para solicitar inclusiones y realizar exclusiones del padrón, así como solicitudes de traslados a mesa de votación, diferente a la que se encuentra inscrito puede enviar un correo a teuned@uned.ac.cr

Publicación del padrón electoral definitivo: viernes 17 de junio de 2016

Día de la elección: Viernes 1 de julio, 2016 de 8:00 a.m. a 7:00 p.m.

Lugar: Todos los Centros Universitarios

Publicación de los resultados de la elección: miércoles 6 de julio, 2016

Período de recepción de recursos e impugnaciones: del jueves 7 de julio al lunes 11 de julio de 2016

Juramentación y acreditación de miembros electos: miércoles 27 de julio de 2016 a las 10:00 a.m. en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber

- 7.2. Solicitar a la Editorial la edición de los carteles con la siguiente información para el sector Profesional y Administrativo:

Convocatoria a elecciones de la Asamblea Universitaria Representativa

10 puestos para el sector Profesional y 9 puestos para el sector Administrativo

La **Asamblea Universitaria Representativa** es el máximo órgano de la Universidad y entre sus funciones se encarga de modificar e interpretar el Estatuto Orgánico, aprobar los lineamientos de política institucional del Plan de Desarrollo, analizar propuesta del Consejo Universitario, conocer el informe anual del rector, aprobar la creación o supresión de las Vicerrectorías y conocer de cualquier otro asunto que le someta el Consejo Universitario, el Rector o miembros de la Asamblea.

Por lo tanto, el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED) en sesión ordinaria **TEUNED 1136-2016** del martes 26 de abril del dos mil diez y seis acuerda convocar a elecciones a partir del **lunes 2 de mayo de 2015** para completar los puestos de la **Asamblea Universitaria Representativa** de los siguientes sectores: diez puestos para el sector Profesional, nueve puestos para el sector

Administrativo, once puestos para el sector Profesores de Jornada Especial y cuatro puestos para el sector Centros Universitarios.

Requisitos indispensables: las personas interesadas en postularse como candidatas para los puestos disponibles, deben cumplir con lo dispuesto en el Artículo 6 del Estatuto Orgánico, inciso b), a saber:

- Las **personas profesionales** incluidos en Carrera Profesional, nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente y que no ocupen ningún puesto de jefatura en la universidad.
- Las personas en puestos **administrativos**, incluidos en Carrera Administrativa, nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente.

Para la **inscripción de candidaturas**, las personas interesadas deberán entregar personalmente o por correo interno teuned@uned.ac.cr o enviar por mensajería interna en un sobre debidamente cerrado, los siguientes documentos a las Oficinas del TEUNED ubicadas en el 2º piso del Paraninfo Daniel Oduber, Campus Fernando Volio, Sede Central de la UNED, sita 500 metros este de la Rotonda de Betania, carretera a Sabanilla de Montes de Oca, **del martes 3 de mayo hasta el viernes 20 de mayo del 2016** con horario de lunes a viernes de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. para la entrega personal.

- a) Carta impresa de solicitud para participar en la elección, que indique: nombre completo, número de cédula, el sector al que pertenece y por el cual desea postularse.
- b) Carta donde exprese al menos tres motivos por los cuales desea participar como representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa
- c) Copia de la acción de personal
- d) Copia de la cédula de identidad
- e) Fotografía tamaño pasaporte impresa y digital (300 dpi) (dirigida al teuned@uned.ac.cr)
- f) Curriculum vitae

Indicaciones generales

Según el calendario electoral para la convocatoria a representantes a la Asamblea Universitaria Representativa por los sectores: profesional, administrativo, jornada especial y centros universitarios se establecieron las siguientes fechas:

Convocatoria a elección: lunes 2 de mayo 2016

Recepción de candidaturas: del **martes 3 de mayo hasta el viernes 20 de mayo del 2016** con horario de lunes a viernes de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. para la entrega personal. Sede: oficinas del TEUNED (segundo piso)

Aprobación de candidaturas: miércoles 25 de mayo, 2016

Período de recepción de recursos e impugnaciones: del miércoles 25 de mayo al viernes 27 de mayo del 2016

Presentación oficial de candidaturas: miércoles 1 de junio de 2016 a las 10:00 a.m. por Videoconferencia y aula 4 del Paraninfo

Período de propaganda electoral: del jueves 2 de junio del 2016 al jueves 30 de junio a las 8:00 a.m.

Realización de cambios al padrón electoral: inicia el lunes 02 de mayo y concluye el miércoles 15 de junio 2016. No se harán cambios en el padrón electoral el propio día de la elección. Para solicitar inclusiones y realizar exclusiones del padrón, así como solicitudes de traslados a mesa de votación, diferente a la que se encuentra inscrito puede enviar un correo a teuned@uned.ac.cr

Publicación del padrón electoral definitivo: viernes 17 de junio de 2016

Día de la elección: viernes 1 de julio, 2016 de 8:00 a.m. a 7:00 p.m.

Lugar: Paraninfo Daniel Oduber

Publicación de los resultados de la elección: miércoles 6 de julio, 2016

Período de recepción de recursos e impugnaciones: del jueves 7 de julio al lunes 11 de julio de 2016

Juramentación y acreditación de miembros electos: miércoles 27 de julio de 2016 a las 10:00 a.m. en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber

Se retira de la sesión la señora Natalia Dobles Trejos a las 3:24 p.m.

- 7.3. Solicitar a la Editorial la edición de los carteles con la siguiente información para el sector Profesores Jornada Especial

Convocatoria a elecciones de la Asamblea Universitaria Representativa

11 puestos para el sector Profesor Jornada Especial

La **Asamblea Universitaria Representativa** es el máximo órgano de la Universidad y entre sus funciones se encarga de modificar e interpretar el Estatuto Orgánico, aprobar los lineamientos de política institucional del Plan de Desarrollo, analizar propuesta del Consejo Universitario, conocer el informe anual del rector, aprobar la creación o supresión de las Vicerrectorías y conocer de cualquier otro asunto que le someta el Consejo Universitario, el Rector o miembros de la Asamblea.

Por lo tanto, el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED) en sesión ordinaria **TEUNED 1136-2016** del martes 26 de abril del dos mil diez y seis acuerda convocar a elecciones a partir del **lunes 2 de mayo de 2015** para completar los puestos de la **Asamblea Universitaria Representativa** de los siguientes sectores: diez puestos para el sector Profesional, nueve puestos para el sector Administrativo, once puestos para el sector Profesores de Jornada Especial y cuatro puestos para el sector Centros Universitarios.

Requisitos indispensables: las personas interesadas en postularse como candidatas para los puestos disponibles, deben cumplir con lo dispuesto en el Artículo 6 del Estatuto Orgánico, inciso b), a saber:

- Las personas que fungen como profesores incluidos en el régimen de **profesor jornada especial**, nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente.

Para la **inscripción de candidaturas**, las personas interesadas deberán entregar personalmente o por correo interno teuned@uned.ac.cr, o enviar por mensajería interna en un sobre debidamente cerrado, los siguientes documentos a las Oficinas del TEUNED ubicadas en el 2º piso del Paraninfo Daniel Oduber, Campus Fernando Volio, Sede Central de la UNED, sita 500 metros este de la Rotonda de Betania, carretera a Sabanilla de Montes de Oca, **del martes 3 de mayo hasta el viernes 20 de mayo del 2016** con horario de lunes a viernes de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. para la entrega personal

- a) Carta impresa de solicitud para participar en la elección, que indique: nombre completo, número de cédula, el sector al que pertenece y por el cual desea postularse.
- b) Carta donde exprese al menos tres motivos por los cuales desea participar como representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa
- c) Copia de la acción de personal
- d) Copia de la cédula de identidad
- e) Fotografía tamaño pasaporte impresa y digital (300 dpi) (dirigida al teuned@uned.ac.cr)
- f) Curriculum vitae

Indicaciones generales

Según el calendario electoral para la convocatoria a representantes a la Asamblea Universitaria Representativa por los sectores: profesional, administrativo, jornada especial y centros universitarios se establecieron las siguientes fechas:

Convocatoria a elección: lunes 2 de mayo 2016

Recepción de candidaturas: del **martes 3 de mayo hasta el viernes 20 de mayo del 2016** con horario de lunes a viernes de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. para la entrega personal. Sede: oficinas del TEUNED (segundo piso)

Aprobación de candidaturas: miércoles 25 de mayo, 2016

Período de recepción de recursos e impugnaciones: del miércoles 25 de mayo al viernes 27 de mayo del 2016

Presentación oficial de candidaturas: miércoles 1 de junio de 2016 a las 10:00 a.m. por Videoconferencia y aula 4 del Paraninfo

Período de propaganda electoral: del jueves 2 de junio del 2016 al jueves 30 de junio a las 8:00 a.m.

Realización de cambios al padrón electoral: inicia el lunes 02 de mayo y concluye el miércoles 15 de junio 2016. No se harán cambios en el padrón electoral el propio día de la elección. Para solicitar inclusiones y realizar exclusiones del padrón, así como solicitudes de traslados a mesa de votación, diferente a la que se encuentra inscrito puede enviar un correo a teuned@uned.ac.cr

Publicación del padrón electoral definitivo: viernes 17 de junio de 2016

Día de la elección: viernes 1 de julio, 2016 de 8:00 a.m. a 7:00 p.m.

Lugar: Paraninfo Daniel Oduber

Publicación de los resultados de la elección: miércoles 6 de julio, 2016

Período de recepción de recursos e impugnaciones: del jueves 7 de julio al lunes 11 de julio de 2016

Juramentación y acreditación de miembros electos: miércoles 27 de julio de 2016 a las 10:00 a.m. en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber

- 7.4. Enviar el comunicado de convocatoria de los representantes del Sector Jornada Especial a la señora Katya Calderón Herrera, Vicerrectora Académica, y a las señoras directoras Yarith Rivera Sánchez, de la Escuela de Ciencias de la Educación, Jenny Seas Tencio, del Sistema de Estudios de Posgrado, Yelena Durán River, de la Dirección de Extensión Universitaria, los señores directores Eduardo Castillo Arguedas de la Escuela de Ciencias de la Administración, Humberto Aguilar Arroyo de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, Luis Eduardo Montero Castro, de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales para cumplir con lo establecido en el artículo 66 del Reglamento Electoral Universitario y divulguen la información entre las personas electoras de dicho sector.

ACUERDO FIRME

Artículo VI. Presentación del proyecto para la modalidad de elección por vía electrónica

Se acuerda

1. Enviar los siguientes documentos del proyecto para la modalidad de elección por vía electrónica para su correspondiente estudio a todos los miembros del TEUNED: propuesta de proyecto elaborado por la señora Gisselle Gómez Ávalos, la oferta enviada por la empresa LIONIX evolve y

el dictamen emitido por el señor Francisco Durán Montoya, director de la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación, para la próxima sesión del miércoles 11 de mayo de 2016.

ACUERDO FIRME

Artículo VII. Presentación de informes

1.1. Presentación del informe de la visita al Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades

Los señores Diego A. Morales Rodríguez y el señor Victor Madriz Obando, se presentaron el viernes 15 de abril a las 9:00 a.m. se presentaron al al Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades a solicitud de la Comisión Electoral encargada del proceso de consulta para el nombramiento de la nueva directora de dicha Escuela.

La visita fue para aclarar el rol del Tribunal respecto a esos procedimientos de carácter administrativo propio del Consejo Universitario por lo cual no puede existir ningún criterio vinculante. Además se resolvieron inquietudes de los asistentes a dicho Consejo.

Artículo XI. Presentación de informes

Se acuerda

1. Continuar en la próxima sesión la presentación de informes

Artículo XII. Revisión de las recomendaciones del Programa Valoración de la Gestión Administrativa y del Riesgo Institucional

Se acuerda

1. Dejar pendiente para próxima sesión

Artículo XIII. Revisión de las recomendaciones del Taller de Valoración del Riesgo

Se acuerda

1. Dejar pendiente para próxima sesión

La sesión finaliza a las 3:27 p..m.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria 1137-2015, visible del folio 156 al folio 177 del Tomo 18 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario.

Sr. Diego A. Morales Rodríguez

Presidente

Mag. Gisselle Gómez Ávalos

Secretaria